

Datos del Producto

Número de Registro: 23190 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 10/02/2004 **Renovación:** 19/02/2016 **Caducidad:** 30/06/2027
Nombre Comercial: CHAMP SC

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.
 C/ Balmes 200, 1º 4ª
 08006 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.
 C/ Balmes 200, 1º 4ª
 08006 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

HIDROXIDO CUPRICO 36% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases

Botella/garrafa de HDPE o PET de 1 l (Ø boca: 54 mm), 2 l (Ø boca: 63 mm), 5 l (Ø boca: 63 mm), 10 l (Ø boca: 63 mm) y 20 l (Ø boca: 63 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Antracnosis de la cebolla, Colletotrichum circinans	2 - 2,7 l/ha	Máx. 5	10-14	200-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que el 10% de las plantas tengan las hojas inclinadas (BBCH 47).
	Bacteriosis					Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Alcachofa	Helminthosporiosis del ajo, Alternaria embellisia	1,4 - 2,7 l/ha	Máx. 5	13-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que la inflorescencia principal es visible entre las hojas más altas (BBCH 51).
	Bacteriosis					Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani					Sólo al aire libre. Aplicar desde la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).
	Bacteriosis					Solo al aire libre. Aplicar desde la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).
						Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.

Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	1,4 - 2,7 l/ha	Máx. 5	13-14	Tractor: 300-1.000 l/ha Lanza/pistola y mochila: 390-1.000 l/ha	Sólo al aire libre. Aplicar desde la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).
Brécol	Bacteriosis	1,4 - 2,7 l/ha	Máx. 5	7-14	300-1.000 l/ha	Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año. Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 41) hasta el final de la aparición del órgano floral, cuando los primeros pétalos florales son visibles, con las flores cerradas todavía (BBCH 59). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Cebolla	Antracnosis de la cebolla, <i>Colletotrichum circinans</i> Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i>	2 - 2,7 l/ha	Máx. 5	10-14	200-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que el 10% de las plantas tengan las hojas inclinadas (BBCH 47). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Cebolleta	Antracnosis de la cebolla, <i>Colletotrichum circinans</i> Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i>	2 - 2,7 l/ha	Máx. 5	10-14	200-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que el 10% de las plantas tengan las hojas inclinadas (BBCH 47). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Chalote	Antracnosis de la cebolla, <i>Colletotrichum circinans</i> Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i>	2 - 2,7 l/ha	Máx. 5	10-14	200-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que el 10% de las plantas tengan las hojas inclinadas (BBCH 47). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Coliflor	Bacteriosis	1,4 - 2,7 l/ha	Máx. 5	7-14	300-1.000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 41) hasta el final de la aparición del órgano floral, cuando los primeros pétalos florales son visibles, con las flores cerradas todavía (BBCH 59). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Cucurbitáceas de piel comestible	Antracnosis, niebla del melón, <i>Colletotrichum orbiculare</i> Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	1,4 - 2,7 l/ha	Máx. 5	13-14	400-1.000 l/ha	Calabacín, pepino, pepinillo. Sólo al aire libre. Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las hojas cuando los cotiledones están totalmente desplegados (BBCH 10) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.
Frutales de hueso	Abolladura, lepra, <i>Taphrina</i> spp. Bacteriosis Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i> Monilia, <i>Monilinia</i> spp.	0,5 - 1,4 l/ha	Máx. 4	18-21	1.000 l/ha	Albaricoquero, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo. Post-floración: excepto en albaricoquero, desde la segunda caída de los frutos (BBCH 73) hasta que empieza el aumento de la coloración durante la maduración del fruto (BBCH 85). Dosis: 0,5-1,4 l/ha con un máximo de 4 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 18-21 días. Dosis máxima por campaña: 4 l/ha/año. Pre-floración: desde el 50% de las hojas descoloreadas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de las yemas (BBCH 53). Dosis: 1,4 l/ha con un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días.
	Bacteriosis Moteado o roña del manzano, <i>Venturia inaequalis</i>					

Frutales de pepita	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	0,5 - 1,4 l/ha	Máx. 4	15-21	1.000 l/ha	Manzano, peral, membrillero y níspero. Post-floración: desde el estadio de balón (BBCH 59) hasta madurez avanzada (BBCH 85). Dosis: 0,5-1,4 l/ha con un máximo de 4 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días. Dosis máxima por campaña: 4 l/ha/año. Pre-floración: desde que los brotes han completado su desarrollo (BBCH 91) hasta la apertura de las yemas (BBCH 53). Dosis: 1,4 l/ha con un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días.
Lechuga y similares	Alternaria spp. Bacteriosis Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	2 - 2,7 l/ha	Máx. 5	7-14	300-1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar desde 2ª hoja verdadera desplegada (BBCH 12) hasta el final del desarrollo de las partes vegetativas cosechables, cuando se alcanza la altura típica (BBCH 49). En invernadero el intervalo entre aplicaciones será de 14 días. Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año. Excepto tipo guindilla. Solo aire libre.
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani	1,4 - 2,7 l/ha	Máx. 5	10-14	Tractor: 400-800 l/ha Lanza/pistola y mochila: 470-800 l/ha	Aplicar desde que la 5ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año. Solo aire libre.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	1,4 - 2,7 l/ha	Máx. 5	13-14	Tractor: 300-1.000 l/ha Lanza/pistola y mochila: 390-1.000 l/ha	Aplicar desde la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año. Solo aire libre. Aplicar desde la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por campaña: 11 l/ha/año.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Ajo, Alcachofa, Berenjena, Cebolla, Cebolleta, Chalote, Tomate	3
Cucurbitáceas de piel comestible	5
Lechuga y similares, Pimiento	7
Brécol, Coliflor	14
Frutales de hueso	POST-FLORACIÓN: 21 (27 CEREZO) PRE-FLORACIÓN: NP
Frutales de pepita	POST-FLORACIÓN: 21 PRE-FLORACIÓN: NP

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida y bactericida de acción preventiva y amplio espectro.

Aplicar en pulverización a presión normal, mojando bien la planta. Los tratamientos se realizarán de modo preventivo, cuando la temperatura ambiente y la humedad relativa del aire sean favorables al desarrollo del hongo. Al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/pistola o con mochila y en invernadero mediante pulverización manual con lanza/pistola o con mochila (<1m altura).

No aplicar más 4 kg Cu/ha/año.

En la etiqueta se proporcionarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila, y con tractor:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo.

Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

INVERNADERO

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola en lechuga y similares:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN (limitada a ≤ 1 m altura), LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- Lechuga y similares:
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

21 días en frutales de pepita (pre-floración y post-floración) y frutales de hueso (pre-floración y post-floración).

12 días en brécol.

7 días en lechuga y similares (aire libre), pimiento.

6 días en lechuga y similares (invernadero)

2 días en bulbos, cucurbitáceas de piel comestible, berenjena, tomate y alcachofa.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química

En pimiento, tomate y berenjena se respetará la banda de seguridad de 10 m a zonas residenciales.

Se restringirá el acceso a toda persona ajena al tratamiento durante la aplicación del producto con la banda de seguridad.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene isotiazolinonas (CAS 55965-84-9) y peroxodisulfato de diamonio (CAS: 7727-54-0). Puede provocar una reacción alérgica. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de los niveles de Cu dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal en cucurbitáceas de piel comestible,
- 50 m de los cuáles 10 m de cubierta vegetal en frutales de hueso y frutales de pepita,
- 40 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal en ajo, cebolla, chalote, cebolletas, lechuga y similares, pimiento, tomate, berenjena, alcachofa, brécol y coliflor.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

EUH208: Contiene isotiazolinonas (CAS 55965-84-9) y peroxodisulfato de diamonio (CAS: 7727-54-0). Puede provocar reacción alérgica.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.